

dimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Redacción del proyecto de abastecimiento en alta, conexión de depósitos, sondeos y conducción de la mancomunidad del Bajo Andarax, provincia de Almería (NET 900371), publicado en el Boletín Oficial del Estado número 117, de 17 de mayo de 2006.

Advertido error en la inserción de la fechas y horas previstas, se transcribe a continuación la oportuna modificación de plazos:

Fecha y hora límite presentación de ofertas: 3 de julio de 2006, a las 12,00 horas.

Fecha y hora apertura pública técnica: 10 de julio de 2006, a las 11,00 horas.

Sevilla, 17 de mayo de 2006.—Luis Jiménez Piñanes. Director de Asesoría Jurídica y Contratación.—29.769.

LABORATORIOS NEZEL, S. A.

Publicación en cumplimiento de la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de 1 de octubre de 1998. Expediente 395/97. Vacunas antigripales

En el expediente n.º 395/97 (1308/95 del Servicio de Defensa de la Competencia), iniciado de oficio contra Sanofi-Winthrop S. A., Laboratorios Leti S.A., Instituto Berna de España S. A., Evans Medical de España S. A., Rhône Poulenc-Rorer S. A., Laboratorios Nezel S. A. e Instituto Llorente S. A., por presuntas prácticas restrictivas de la competencia contrarias a la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, consistentes en la concertación de precios de las vacunas antigripales con las que se concurría a los concursos convocados por el Servicio Andaluz de Salud, cuya parte dispositiva dice:

«Primero.—Declarar que en el presente expediente resultan acreditadas las siguientes conductas prohibidas por el artículo 1.1.a) de la Ley de Defensa de la Competencia, consistentes en la concertación de precios de las vacunas antigripales con las que se concurría a los concursos convocados por el Servicio Andaluz de Salud:

a) En el concurso 2028/92. Laboratorios Nezel, S. A., Rhône Poulenc-Rorer S. A., Instituto Berna de España, S. A., Laboratorios Leti S. A., Sanofi Winthrop S. A., e Instituto Llorente S. A., concertaron el precio de 400 pesetas por dosis.

b) En el concurso 2034/93. Laboratorios Nezel S. A., Rhône Poulenc-Rorer S. A., Laboratorios Leti S. A., Sanofi Winthrop S. A., y Evans Medical de España S. A. (antes Evans Biológicos S.A., y antes Llorente Evans S. A.), concertaron el precio de licitación de 389 pesetas por dosis.

c) En el concurso 2011/94. Laboratorios Nezel S. A., Rhône Poulenc-Rorer S. A., Instituto Berna de España, S. A., Laboratorios Leti S. A., Sanofi Winthrop S. A., y Evans

Medical de España, S.A., concertaron la presentación al concurso al precio de 389 pesetas por dosis.

d) En el concurso 2010/95. Rhône Poulenc-Rorer S. A., Instituto Berna de España S. A., Laboratorios Leti, S. A., Sanofi Winthrop S. A., y Evans Medical de España S. A., concertaron el precio de 462,7 pesetas por dosis.

Segundo.—Imponer las siguientes multas:

a) A Laboratorios Nezel S. A., una multa de 37.050.000 pesetas.

b) A Rhône Poulenc-Rorer, una multa de 14.400.000 pesetas.

c) A Instituto Berna de España, una multa de 18.375.000 pesetas.

d) A Sanofi Winthrop, una multa de 12.000.000 pesetas.

e) A Laboratorios Leti S. A., una multa de 26.800.000 pesetas.

f) A Instituto Llorente, una multa de 1.050.000 pesetas.

g) A Evans Medical España, una multa de 10.500.000 pesetas.

Tercero.—Intimar a los condenados a que cesen en las conductas que se han declarado prohibidas y a que se abstengan de realizarlas en lo sucesivo.

Cuarto.—Ordenar a los condenados la publicación de la parte dispositiva de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en dos periódicos de máxima circulación, uno de ellos de ámbito nacional y el otro de Sevilla.»

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—Sucesora procesal en el expediente Solvay Pharma, S. A., Director de Recursos Humanos, Salvador Agüera.—26.396.

ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S. A.

Convocatoria de concurso restringido de ideas, con intervención de jurado, para el diseño del parque lineal de la G-19/1 (Portillo) y parque equipado n.º 1 de la G-44/2 (Almozara-Delicias)

1. Entidad adjudicadora: Zaragoza Alta Velocidad 2002, Sociedad Anónima. Plaza Antonio Beltrán Martínez n.º 1. Planta 6.ª oficina K, 50002, Zaragoza. Teléfono: 976 20 18 33. Fax: 976 39 72 16. <http://www.zav.es>.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La selección de una idea para el diseño del parque lineal de la G-19/1 (Portillo) y parque equipado n.º 1 de la G-44/2 (Almozara-Delicias).

b) Lugar de ejecución: Zaragoza.
c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Véase en el documento de bases que rige el concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Restringido.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Primer premio: 30.000 euros, IVA incluido y el encargo por el Ayuntamiento de Zaragoza de los proyectos de ejecución los dos equipamientos de la Milla Digital, el «Museo de la Milla» en el Portillo y el «Centro de las Artes y la Tecnología», en el parque equipado 1 en Delicias, por el importe que resulte de la aplicación de los baremos del Colegio de Arquitectos de Aragón vigentes en el momento del encargo.

b) Segundo premio: 30.000 euros, IVA incluido.
c) Tercer premio: 24.000 euros, IVA incluido.
d) Cuarto y quinto premios: 18.000 euros, IVA incluido.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase encabezamiento.
b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 de junio de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista: Los señalados en las bases que rigen el concurso.

8. Presentación de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,30 horas del día 5 de junio de 2006.

b) Documentación a presentar: La indicada en las bases que rigen el concurso de ideas.

c) Lugar de presentación: Véase encabezamiento.

9. Número previsto de invitados a presentar ofertas: 5.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Véase encabezamiento.
b) Domicilio: Véase encabezamiento.
c) Localidad: Véase encabezamiento.
d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los participantes.

11. Otras informaciones. En el documento de bases que rige el concurso.

12. Gastos de anuncios. Por cuenta de Zaragoza Alta Velocidad 2002 S.A.

13. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 17 de mayo de 2006.

Zaragoza, 17 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, D. José Luis Abad Martínez.—29.770.